

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 16 del 2004

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA Y DIRECTORIO "INMETALQUIN S.A."
Ciudad.

Distinguidos Señores:

Me dirijo a Ustedes para informarle sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico - Fiscal de 2003 de la compañía "INMETALQUIN S.A.". Es mi responsabilidad emitir un informe sobre los indicados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada sobre la base de pruebas y de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás Normas y Leyes laborales, fiscales, municipales y otras vigentes en el Ecuador. La revisión se efectuó en cada una de las cifras de las cuentas de los Estados Financieros del Ejercicio Económico-Fiscal del 2003, que se encuentran con su respectivos respaldos siendo confiables que son el reflejo real de la situación económica de la compañía INMETALQUIN S.A. Y de acuerdo con lo que dispone en el Art. 279 de la Ley de Compañía resaltamos lo siguiente:

- 1.- En la revisión de las cuentas de los Estados Financieros no ha existido limitación alguna por parte de la Administración ni de los Libros de Contabilidad.
- 2.- La Correspondencia, Los Libros de contabilidad, Los Libros de la Acta de la Junta General de Accionistas se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.
- 3.- Los Estados Financieros son el fiel reflejo de la Situación Económica de la compañía INMETALQUIN S.A. tal como lo indica el Gerente General en su Informe.

Sin otro particular al respecto doy por concluido mi informe.

ATTE.



COMISARIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMETALQUIN S.A. Celebrada el día 15 de Marzo del 2004**

En la ciudad de Guayaquil a los Quince días del mes de Marzo del Dos Mil Cuatro siendo las 11H00 en la oficina situada en la Av. Nicolás Lapentty frente Autolasa # 339, Se reúne la Junta General de Accionista de la compañía INMETALQUIN S.A.⁰⁰³ de acuerdo con lo provisto en el Art. 280 de la Ley de Compañía con la asistencia del Sr. Hernando Navor Quiñónez Tenorio por sus propios derechos y por los que representa y propietario de (799) SETECIENTO NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas y la Sra. Patricia González Valencia por sus propios derechos y por los que representa y propietaria de (1) UNA acción ordinaria y nominativa Todas estas pagada y suscrita en el aumento de capital, de un valor de UN DÓLAR NORTEAMERICANO cada una, estando reunido el 100% del capital social los accionistas acuerdan por unanimidad dar por constituido la reunión aprobando el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de Orden del Día
- 2.- Informe de la Situación Financiera de la Compañía
- 3.- Asuntos Varios
- 4.- Cierre del Orden del Día

Estando conformado los señores Accionistas en su totalidad y con los puntos a tratar, resuelven aprobar por unanimidad el Orden del Día.

Inmediatamente quien preside la reunión el Sr. Hernando Quiñónez Tenorio dispone que se comience a tratar los puntos del Orden del Día



1.- **Aprobación de Oren del Día.**- La Junta General de Accionista aprueba por unanimidad el Orden del día

2.- **Informe de la Situación Financiera de la Compañía.**- El Gerente General de la Compañía en su informe manifiesta que los Estados Financieros son el fiel reflejo de la compañía. El comisario da fe en su informe del Gerente y manifiesta que se ha cumplido con las Leyes y Principio vigentes en el Ecuador.

003

3.- **Asuntos Varios.**- Se procede hacer un receso para que se redacte el Acta de la Junta General de Accionista

4.- **Cierre del Orden del Día.**- Una vez Redactada el Acta y reinstalada la Sesión con la presencia de los señores Accionistas dio lectura a este documento sin modificación alguna y dejar constancia del detalle y de los documentos que deberán incorporarse al acta que son:

- a.- Lista de la Asistencia y el Número de sus Acciones que representan
- b.- Copia de la presente acta firmada por el presidente y el secretario de la Junta que Certifica.-----


SR. HERNANDO QUIÑONEZ TENORIO

Presidente Gerente


SRA. PATRICIA GONZALEZ VALENCIA

Secretario Hac- honoris

c.c. ARCHIVO

